



I.E.S. RENÉ FAVALORO - U.E.S. FUERTE ESPERANZA - CHACO

PROGRAMA 2021

CARRERA: Tecnicatura Superior en Turismo sobre Espacios Rurales

UNIDAD CURRICULAR: Introducción al Conocimiento Científico

AÑO DE CURSADO: 2021

~~ANUAL~~/CUATRIMESTRAL:

FORMATO: ATENEO

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 4 hs.

NOMBRE Y APELLIDO PROFESOR: Casco, Franco David.

1- SÍNTESIS EXPLICATIVA

Curricular pretende introducir al alumno en la dinámica del conocimiento científico analizar las transformaciones de la ciencia a partir del abordaje crítico interpretativo de las diferentes épocas teorías y paradigmas de la ciencia le permitirá comprender la formación el desarrollo y expansión del conocimiento científico como explicación de una realidad que se le presenta al hombre como desafío

2- PROPÓSITOS

Diferenciar las diferentes formas de conocimiento y los elementos característicos del conocimiento científico reconocer los instrumentos con los que operan las ciencias objetos enunciados métodos a partir de los cuales se las diferencias

BLOQUE I

SABERES:

- **Unidad 1:** El conocimiento. ¿Qué es el conocimiento? ¿Qué es la ciencia? ¿Cómo conocemos? ¿Qué es el conocimiento?. Como construye ciencia al hombre. Hominización y desarrollo científico. Periodos culturales secuencias tecnológicas condiciones intelectuales y Morales del filosofar. El problema del cientificismo.
-

BLOQUE II

SABERES:

- **Unidad 2:** Evolución científica. Empirismo. Bacon. Racionalismo, Francia Descartes y las ideas innatas. Lógica de la primera operación. La simple aprehensión. El concepto. Propiedades del concepto. La comprensión y la extensión. El problema de los universales: importancia y posiciones.
-

BLOQUE III

SABERES:

- **Unidad 3** El Positivismo científico. Comte. El desarrollo de las ciencias particulares. Las nuevas concepciones Sociales, Marx y Engels. El materialismo y determinismo Histórico. El club de Viena. Globalización y Sociedad Contemporánea. Colapso de la Ciencia y la tecnología. El existencialismo contemporáneo.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO PRESENCIAL:

El alumno deberá: ●

Acreditar el 70 % de asistencia como mínimo, en las actividades propuestas en cada una de las unidades curriculares.



- Cumplimentar y aprobar el 100% de instancias de evaluaciones integradoras escritas, orales o prácticas, o la combinación de ellas, que abarquen los contenidos básicos desarrollados en cada modalidad de tratamiento de la unidad curricular. La cantidad de evaluaciones integradoras será determinada en función de la carga horaria total, anual o cuatrimestral de cada unidad curricular y del formato establecido estableciéndose como parámetros los siguientes rangos: -inferior o igual a 70 horas reloj

Como mínimo El alumno tendrá derecho a reelaborar la mitad (50%) de las producciones individuales y/o grupales como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras cuando no se alcancen los logros mínimos establecidos.

Al cumplimentar los requisitos) el alumno REGULARIZA la unidad curricular y esta condición se mantiene durante 2 (años- 7 turnos)), a contar desde el momento de cierre de la unidad curricular.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO SEMIPRESENCIAL:

- Cumplimentar y aprobar el 100% de instancias de evaluaciones integradoras escritas, orales o prácticas, o la combinación de ellas, que abarquen los contenidos básicos desarrollados en cada modalidad de tratamiento de la unidad curricular.
- El alumno tendrá derecho a reelaborar la mitad (50%) de las producciones individuales y/o grupales como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras cuando no se alcancen los logros mínimos establecidos Al cumplimentar lo establecido el alumno REGULARIZA la unidad curricular como alumno semipresencial y esta condición se mantiene durante 2 (años- 7 turnos), a contar desde el momento de cierre de la unidad curricular. La no presentación y la no aprobación de las producciones individuales y/o grupales a las instancias de evaluaciones integradoras y/o las correspondientes instancias de reelaboración, determinará la pérdida de esta condición. El alumno podrá optar entre presentarse ante una comisión evaluadora como alumno libre, o iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular. Vencido el período de 2 años contabilizados desde el momento de cierre de la unidad curricular y/o la no aprobación de la evaluación final, en las 7 (siete) instancias, determinará que el alumno deberá iniciar nuevamente el cursado de la unidad curricular o acreditarla en carácter de libre, si la característica de la unidad curricular lo permite.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO LIBRE:

El alumno podrá optar por la condición de libre sólo en los casos de unidades curriculares con formato materia, en los Campos de la Formación General y Específica. Podrá también acceder a esta condición al no cumplir las condiciones como alumnos presenciales o semipresenciales y conforme a las especificaciones que en cada caso se señalan. ACREDITACIÓN: El alumno deberá aprobar una evaluación final, individual, escrita y oral/práctica con ambas partes eliminatorias y que abarque los contenidos de la Unidad Curricular Cumplimentada la instancia de evaluación final el alumno acreditará la unidad curricular.

PARA ALUMNOS LIBRES:

- Se destinaran espacios de interacción de carácter abierto y flexible con la intención de orientar sobre el proceso de aprendizaje y formación.
- Aceptación de la condición, evitando exclamaciones imprecisas ante el personal docente al momento de la evaluación.
- Lectura de toda la bibliografía citada en el programa, agregándose otras que el docente dará a conocer con tiempo para su posterior visualización por parte del alumno.
- Ambos procesos evaluativos, escrito y oral serán completamente de temáticas diferentes.